



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA LO PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE OFICIAL TANATOPRAXIA EN LA PLANTILLA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

El Tribunal del procedimiento selectivo para proveer 1 plaza de Oficial Tanatopraxia de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A, tras la publicación de los resultados definitivos de la segunda prueba de la fase de oposición —que daba por concluida dicha fase—, en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2026, ha acordado aprobar la relación definitiva de personas candidatas que han superado la fase de oposición del Proceso Selectivo, así como iniciar para ellas la fase de concurso y disponer su publicación en la página web de la Empresa.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Específicas, punto 3, en aquellos casos en los que no se ha realizado la tercera prueba, la calificación final de la fase de oposición se completará asignando una puntuación de 2,5 puntos a todas las personas candidatas que hubieran superado las dos pruebas anteriores.

En la relación provisional de personas candidatas que superaron la segunda prueba de la fase de oposición, publicada el 22 de junio, se les requería para que remitieran, por correo certificado con acuse de recibo y Prueba de Entrega Electrónica (PEE), en el plazo de 5 días naturales desde dicha fecha, la documentación indicada en la BASE TERCERA, punto 1, apartados c), d), e) y, en su caso, apartado g), en los formatos allí especificados.

No obstante, y conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria —que establecen que la documentación acreditativa de los méritos y requisitos debe solicitarse una vez finalizada la fase de oposición—, se procede a abrir un nuevo plazo de 5 días naturales, contado desde la fecha de publicación de esta Resolución, para la presentación de la citada documentación acreditativa de méritos y requisitos, siguiendo las instrucciones recogidas en la BASE TERCERA, punto 1, apartados c), d), e) y, en su caso, apartado g), en los formatos detallados en la misma.

Todo ello se hace público a los efectos oportunos.

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN- OFICIAL TANATOPRAXIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRUEBA 1	NOTA PRUEBA 2	NOTA PRUEBA 3	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN
537***3G	CAMACHO CORREGIDOR, ROCIO	0,963	2,000	2,500	5,463
507***0D	CABALLERO MANZANO, MANUEL	0,925	2,000	2,500	5,425
520***6R	MEDINA ALONSO, CRISTINA	0,838	2,000	2,500	5,338
510***3H	BARDAVIO VIDAURRETA, JUAN MANUEL	0,825	2,000	2,500	5,325
031***0G	TRIGO ROPA, SARA	0,775	2,000	2,500	5,275
743***3T	NAVARRO CANDELA, CECILIA	0,738	2,000	2,500	5,238
458***5M	GARCIA ULLOA, TANIA	0,725	2,000	2,500	5,225
501***1P	IGLESIAS RODRIGUEZ, CAROLINA	0,675	2,000	2,500	5,175
490***3D	GIMENEZ COMINO, HUGO	0,663	2,000	2,500	5,163
022***2Z	ALBA GARCIA, JOSE JAVIER	0,650	2,000	2,500	5,150

2 de julio de 2026